



Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL 2023-2024

I. IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA SAN VICENTE DE PAÚL.
RBD	434-0
DIRECCIÓN	Williams Rebolledo 1611. Ampliación Prat
CORREO ELECTRÓNICO	contacto@escuelasanvicentedepaul.cl
COMUNA	Copiapó
TELÉFONO	52-2226396
TIPO DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Básica
DEPENDENCIA	Particular Subvencionada
SOSTENEDORA	Sor Raquel Argel
DIRECTOR	Rigoberto Antonio Barrera Olivero
INSPECTOR GENERAL	Angelo Mauricio Maass Silva
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	Rodrigo Eliseo Blanco Tamblay
COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Nilda Isabel Cortés Contreras
COORDINADORA NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA	Elizabeth Magaly Zumarán Silva
COORDINADORA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	Makarena Araya Villalobos
COORDINADORA PRIMER CICLO	Soledad Fernanda Díaz Díaz
COORDINADOR SEGUNDO CICLO	Wilson Mauricio Navarro Muñoz
COORDINADORA DE PASTORAL	Marcela Beatriz Mercado Zepeda
ORIENTADORA	Marily Olivia Neyra Godoy





II. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor, los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores.

Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter-establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Vicentino (en adelante PEV), centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico, ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela.





III. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

a) COMPONENTE PERSONAL:

El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro PEV, como son la caridad, la humildad, la sencillez, el respeto, la responsabilidad y la renovación y un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

b) COMPONENTE INSTITUCIONAL:

Los docentes y profesionales de apoyo, deben manifestar un conocimiento de nuestro PEV y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

c) COMPONENTE PROFESIONAL:

El docente debe conocer los reglamentos de Convivencia Escolar, de Evaluación y Promoción Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

d) COMPONENTE PEDAGÓGICO:

El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

IV. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

1. Planificación Curricular.
2. Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva.
3. Reactivación de los aprendizajes.
4. Recursos didácticos y tecnológicos.
5. Evaluación de los aprendizajes.





V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

MEJORAR Y FORTALECER EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y PEDAGÓGICOS, LA REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS COLABORATIVAS Y DE RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA CON OTROS DOCENTES Y PROFESIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. FORTALECER EL QUEHACER PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO AL AULA Y LA RETROALIMENTACIÓN OPORTUNA DE SUS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.
2. FORTALECER SESIONES DE ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS, PRÁCTICAS DOCENTES Y PERFECCIONAMIENTO EN TEMAS EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE PROFESIONALES INTERNOS O EXTERNOS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.
3. FORTALECER LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA, A TRAVÉS DEL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EDUCADORAS, DOCENTES Y PROFESIONALES PIE, PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LA LABOR EDUCATIVA.
4. CONOCER Y COMPRENDER LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DIVERSIFICADA EN EL AULA, EN EL FOCO DEL APRENDIZAJE INCLUSIVO, Y SELECCIONAR LAS MÁS PERTINENTES DE ACUERDO CON EL GRUPO CURSO PARA ATENDER A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS ESTUDIANTES QUE LO INTEGRAN.
5. PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN TALLERES DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y DE CRECIMIENTO PERSONAL, CON EL FIN DE FAVORECER EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y DE SATISFACCIÓN LABORAL.
6. PROPORCIONAR A LOS DOCENTES INSTANCIAS DE ACTUALIZACIÓN, REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN EDUCATIVA, HABILITÁNDOLOS EN COMPETENCIAS CLAVES, CONCEPTOS Y TÉCNICAS, QUE LES PERMITAN LLEVAR A CABO PROCESOS EVALUATIVOS PERTINENTES Y COHERENTES CON UNA CONCEPCIÓN FORMATIVA Y CUALITATIVA DE LA EVALUACIÓN.
7. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DOCENTES, EN INSTANCIAS DE PERFECCIONAMIENTO DE SUS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS, REFLEXIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, QUE LES PERMITAN FORTALECER AMBIENTES DE AULA PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE.
8. GENERAR POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO PARA LOS ESTUDIANTES, CONSIDERANDO LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.





VI. ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

ACCIONES Y DESCRIPCIÓN	PLAN DE PROMOCIÓN DE APRENDIZAJES Y HABILIDADES
<p>OBJETIVO 1</p> <p>OBJETIVO 8</p> <p>FECHAS</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p> <p>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO DIFERENCIADO, DIRIGIDO A ESTUDIANTES QUE REQUIERAN ADQUIRIR O POTENCIAR LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN DIFERENTES ASIGNATURAS, UTILIZANDO ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS DE ENSEÑANZA, CON RECURSOS VARIADOS Y ESPACIOS EDUCATIVOS ADECUADOS.</p> <p>Fortalecer el quehacer pedagógico de los docentes, mediante el acompañamiento al aula y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.</p> <p>Generar posibilidades de aprendizaje significativo para los estudiantes considerando los procesos de evaluación para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Inicio Marzo</p> <p>Término Diciembre</p> <p>Cargo Equipo técnico pedagógico y docentes especialistas.</p> <p>Material de oficina, útiles escolares, recursos tecnológicos, recursos humanos, colaciones (break).</p> <p>SEP</p> <p>Fotografías, cronograma, planificaciones, cuadernos de registro.</p>
<p>ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN</p> <p>OBJETIVO 4</p> <p>FECHAS</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>APOYO AL APRENDIZAJE</p> <p>SE BRINDARÁ APOYO SISTEMÁTICO Y PERMANENTE A TODOS LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DEL APOYO DE ASISTENTES DE AULA, PROFESIONALES IDÓNEOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DE APRENDIZAJE, CON EL FIN DE PROMOVER EL APRENDIZAJE Y LOS REZAGOS PEDAGÓGICOS.</p> <p>Conocer y comprender las estrategias de enseñanza diversificada en el aula, en el foco del aprendizaje inclusivo, y seleccionar las más pertinentes de acuerdo al grupo curso para atender a las necesidades específicas de los estudiantes que lo integran</p> <p>Inicio Marzo</p> <p>Término Diciembre</p> <p>Cargo Equipo Técnico Pedagógico</p> <p>Material de oficina, útiles escolares, recursos tecnológicos, recursos humanos, pasajes, locomoción, alimentación y estadías.</p>





PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES | SEP

MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Fotografías, cronograma, planificación, nóminas de asistencias, diplomas y certificados de participación.

ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA

SE REALIZARÁ UN ACOMPAÑAMIENTO AL AULA A LOS DOCENTES, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO LA OBSERVACIÓN DE CLASES, REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, REUNIONES DE NIVEL, QUE APORTEN A LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OBJETIVO 1	Fortalecer el quehacer pedagógico de los docentes, mediante el acompañamiento al aula y la retroalimentación oportuna de sus prácticas pedagógicas.
FECHAS	Inicio Marzo Término Diciembre
RESPONSABLE	Cargo Equipo técnico pedagógico
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos tecnológicos Recursos humanos
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Reportes PME - Nóminas de Asistencia - Actas de Reuniones - Plan de Trabajo Anual del Equipo PME

ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN

TRABAJO COLABORATIVO

SE FORTALECERÁ EL USO EFECTIVO DE LAS HORAS DE TRABAJO COLABORATIVO DE LOS DOCENTES Y LOS PROFESIONALES DEL PIE, PARA PLANIFICAR, REALIZAR ADECUACIONES CURRICULARES Y ELABORAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PERTINENTES Y QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO 3	Fortalecer la atención a la diversidad en el aula, a través del trabajo colaborativo entre educadoras, docentes y profesionales PIE, para asegurar la co-enseñanza y la efectividad de la labor educativa.
FECHAS	Inicio Marzo Término Diciembre
RESPONSABLE	Cargo Equipo técnico pedagógico y coordinadora P.I.E.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, útiles escolares, recursos tecnológicos, recursos humanos, horas PIE





Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	PIE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, cronograma, planificación, nóminas de asistencias, diplomas y certificados de participación.

ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN

RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

SE LLEVARÁN A CABO DIFERENTES ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA ATENCIÓN A LAS NEE, POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO PIE EN UN TRABAJO COLABORATIVO CON LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE AULA, QUE PERMITAN EL ACCESO AL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS NECESARIOS PARA UNA ENSEÑANZA DIVERSIFICADA EN EL AULA.

OBJETIVO 4	Conocer y comprender las estrategias de enseñanza diversificada en el aula, en el foco del aprendizaje inclusivo, y seleccionar las más pertinentes de acuerdo al grupo curso para atender a las necesidades específicas de los estudiantes que lo integran.
FECHAS	Inicio Marzo Término Diciembre
RESPONSABLE	Cargo Equipo técnico pedagógico y coordinadora P.I.E
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, útiles escolares, recursos tecnológicos, recursos humanos.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	PIE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, planificación, libro de registro, pruebas, guías y registro

ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA SERÁ QUINCENALMENTE, SIENDO UNA DE LAS INSTANCIAS CLAVES EN QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PROFESIONAL, PARA INTERCAMBIAR AVANCES, DESARROLLO DE PLANIFICACIONES Y RETROALIMENTACIÓN ENTRE PARES. ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN PROGRAMADAS DE MANERA ANUAL EN EL CRONOGRAMA, POR TANTO, SU MODIFICACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA OPINIÓN DE LOS DOCENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

OBJETIVO 5	Propiciar la participación activa de los docentes en talleres de reflexión pedagógica y de crecimiento personal, con el fin de favorecer el mejoramiento de los resultados académicos y de satisfacción laboral.
OBJETIVO 7	Promover la participación activa de los docentes, en instancias de perfeccionamiento de sus competencias,





	habilidades y destrezas, a través del análisis, reflexión e intercambio de experiencias, que les permitan fortalecer ambientes de aula propicios para el aprendizaje.
FECHAS	Inicio Marzo Término Diciembre
RESPONSABLE	Cargo Equipo técnico pedagógico y docentes especialistas
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, útiles escolares, recursos tecnológicos, recursos humanos y colaciones (break).
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Libro de acta y asistencia.

ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN

GESTION PME

EL EQUIPO PME COORDINARÁ LA GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO EN SUS DISTINTAS ETAPAS: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, FASE ESTRATÉGICA, FASE ANUAL, EVALUACIÓN, REALIZANDO UN TRABAJO COLABORATIVO, QUE DE RESPUESTA A TODAS LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

OBJETIVO 7	Promover la participación activa de los docentes, en instancias de perfeccionamiento de sus competencias, habilidades y destrezas, a través del análisis, reflexión e intercambio de experiencias, que les permitan fortalecer ambientes de aula propicios para el aprendizaje.
FECHAS	Inicio Marzo Término Diciembre
RESPONSABLE	Cargo Equipo técnico pedagógico
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos tecnológicos Recursos humanos
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Reportes PME - Nóminas de Asistencia - Actas de Reuniones - Plan de Trabajo Anual del Equipo PME

ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN

PERFECCIONAMIENTOS

SE REALIZARÁN PERFECCIONAMIENTOS A LOS DOCENTES, PROFESIONALES, EQUIPO DIRECTIVO Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, CON ENTIDADES EXTERNAS, PARA FORTALECER Y ENRIQUECER SU QUEHACER PEDAGÓGICO, LOS CUALES SERÁN PLANIFICADOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES E INTERESES.

OBJETIVO 6	Proporcionar a los docentes instancias de actualización, reflexión y análisis de las nuevas políticas educativas relacionadas con la evaluación educativa, habilitándolos en
-------------------	--





Escuela San Vicente de Paúl

Fundación Educacional San Vicente de Paúl
Copiapó



	competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos pertinentes y coherentes con una concepción formativa de la evaluación.
FECHAS	Inicio Marzo Término Diciembre
RESPONSABLE	Cargo Equipo técnico pedagógico
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos tecnológicos Recursos humanos
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Asistencias a talleres PPT Reglamento y anexos

